

PROGRAMA PROEQUIDAD Décima Quinta Emisión ANEXO DOS – CATEGORÍAS Y MONTOS DE PROYECTOS

Categoría A: Organizaciones que tengan de uno a tres años de constitución legal, cumplidos a la fecha de cierre de la presente convocatoria. El monto máximo de apoyo para esta categoría será de hasta **\$250,000.00** (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Categoría B: Organizaciones con más de tres años de constitución legal. El monto máximo de apoyo para esta categoría será de hasta **\$500,000.00** (quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

Categoría B-1: Organizaciones con más de tres años de constitución legal, que hayan participado en la emisión anterior inmediata del Programa Proequidad, que presenten proyectos de continuidad y que cuenten con la respectiva Carta de Terminación que avale un resultado satisfactorio del proyecto de 2015. El monto máximo de apoyo para esta categoría será de hasta **\$650,000.00** (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Categoría C: Organizaciones con más de cuatro años de constitución legal con experiencia en proyectos de mayor impacto para la población atendida y que presenten proyectos relevantes para la agenda de género. El monto máximo de apoyo para esta categoría será de hasta **\$800,000.00** (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.).